

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

0000015

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑÍA BUSAGUIRRE S.A.**

Se comunica al público que BUSAGUIRRE S.A. aumentó su capital en US\$1.108,80 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 25 de septiembre de 2008. Actos Societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08.Q.IJ. **4373** de **20080908**

En virtud de la referida escritura pública, se reforma el artículo tercero del estatuto, el mismo que dirá:

"ARTÍCULO TERCERO DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de MIL SEISCIENTOS OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON SESENTA CENTAVOS (\$1.608,60), dividido en trescientos ochenta y tres (383) acciones ordinarias y nominativas de cuatro dólares con veinte centavos (\$4,20) cada una."

Quito, **20080908**


DRA. ESPERANZA FUENTES DE GALINDO
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑIAS,
ENCARGADA


RBF/acp
EXP.87128
Tr. 20109

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.